



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

NOTA INFORMATIVA

Se da traslado de la Resolución nº 21 dictada por Alcaldía:

Vistas las facultades que me confiere el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el próximo MARTES día 15 de MARZO de 2016, a las 10,30 horas en primera convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**
- PUNTO SEGUNDO. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 1/2016**
- PUNTO TERCERO.- PRESUPUESTO GENERAL 2016**
- PUNTO CUARTO.- MOCIONES Y/O URGENCIAS.**
- PUNTO QUINTO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**
- PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- Notificar la presente Convocatoria a los miembros componentes del **Pleno.**

En Belmez a 14 de marzo de 2016

